



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

CIRCULAR C-01/2019

A LA SOCIEDAD DURANGUENSE

**A LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO,
AYUNTAMIENTOS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**

Me permito dar a conocer públicamente que, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 3, 6, fracciones VIII y XVI y 20 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, y en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 8, fracción I, 20 y Transitorio Tercero del Reglamento Interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el día

19 de agosto de 2019

**LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS EN COMBATE
A LA CORRUPCIÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE DURANGO
INICIARÁN FUNCIONES SUSTANTIVAS.**

A partir de la fecha señalada, las denuncias de hechos que puedan ser materia de actos de corrupción que la ley considera como delitos podrán ser presentadas ante dichas Agencias ministeriales por cualquier medio, personalmente por escrito o en forma oral, de manera anónima o con reserva de identidad, por teléfono, el portal de Internet, redes sociales oficiales y correo electrónico, en:

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., C.P. 34208 Teléfono 618 825 51 51

Página en Internet: www.fiscaliaanticorrucciondurango.gob.mx

Correo electrónico: denuncia@fiscaliaanticorrucciondurango.gob.mx

Facebook: Fiscalía Anticorrupción Durango Twitter: @FECCED

Para sus efectos legales y de difusión, el presente aviso deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Durango y en la página en Internet de la Fiscalía Especializada.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de agosto de 2019

EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN


LIC. HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**